

INFORME DE EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS DE LA INFANCIA EN EL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE DEFINE LA NUMERACIÓN APLICABLE A LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS INTERURBANOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE TURISMO

El Decreto 103/2005, de 19 de abril, por el que se regula el Informe de evaluación del Enfoque de derechos de la Infancia en los Proyectos de Ley y Reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno, tiene por finalidad garantizar la legalidad, acierto e incidencia de las normas en orden al pleno respeto de los derechos de los niños y las niñas.


El proyecto de Orden por la que se define la numeración aplicable a las tarifas de los servicios interurbanos de transporte público de viajeros en vehículos de turismo no es susceptible de repercutir sobre los derechos de los niños y las niñas.

EL JEFE DEL SERVICIO DE
 INSPECCIÓN Y SANCIONES

VºBº EL DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD

Fdo. Rafael Cano Montes

Fdo. Rafael Chacón Sánchez

Código:	BY574038JKSH3YZbhmayNqXbRbaeqk	Fecha	06/06/2017	
Firmado Por	RAFAEL CHACON SANCHEZ RAFAEL CANO MONTES			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	